



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO, Y DIEZ Y NUEVE.

El Sr.  
Excmo. S.

Los Individuos del Excmo de Carne de Paca a N.E. parecemos y decimos: Que hacen dos años que ha q. sirve de Alc. en dho. Excmo D. Antonio Garcia, y segun Ordenanza nra. es llegado el caso de que se haga nueva eleccion de Alc.; y tambien en atencion a q. ya no mata Carne de Paca algunos tyos. ha dho. D. Antonio: como de todo puede informar a N.E. el Sr. Alguacil mor. D. Jose Antonio de Agarte como fundador del indicado nuestro Excmo: En esta vta.

A N.E. pedimos y suplicamos nos lo conceda asi p. ser de justicia q. esperamos de V. Mag. Gregorio Munoz

Juan Suarez

Cipriano Dominguez

José Sotomayor

CA-663  
CAT 28  
DOC 136  
f 1



S.  
Dillafuente  
S. Lado  
Alvarado  
Saavedra  
Casa Davila  
Suñamilla  
Moreyra

Perque p[er]t[er]ne a su debida opor-  
tunidad. Lima, y el Die 18 de 1818



~~Bora~~